



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2020-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el lunes 27 de enero de 2020

1 En la ciudad de León, Gto; siendo las 9:00 nueve horas con 40 minutos del día 27 veintisiete
2 de enero de 2020 dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27 y 28 numeral I; de la
3 Ley Orgánica; artículo 28 del Estatuto Orgánico; estando reunidos 13 trece de 17 diecisiete
4 integrantes del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud en el aula 202 del Edificio de
5 Ciencias de la Salud del Campus León, ubicado en Blvd. Puente Milenio #1001 Fracción
6 del Predio San Carlos; bajo la presidencia del Dr. Tonatíuh García Campos y asistido por la
7 Secretaria del Consejo, Cipriana Caudillo Cisneros, dio inicio la primera sesión ordinaria del
8 Consejo Divisional de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guanajuato, a la cual se
9 convocó para desahogar el siguiente.

10
11
12 **ORDEN DEL DÍA**

- 13 1. **Lista de presentes;**
- 14 2. **Declaración de *quórum*.**
- 15 3. **Aprobación de las Actas 4ª Ordinaria, 12ª, 13ª Extraordinarias 2019, 1ª, 2ª y 3ª**
16 **Extraordinarias 2020.**
- 17 4. **Avalar Dictamen de la Comisión de Extensión.**
- 18 5. **Avalar Dictamen del Comité de Servicio Social.**
- 19 6. **Integración de las Comisiones Especiales.**
- 20 7. **Avalar Dictamen de la Comisión de Docencia.**
- 21 8. **Acuerdos.**
- 22 9. **Asuntos Generales.**

23
24 **Punto 1 (Lista de presentes).**

25 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de
26 presentes al Secretario del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la
27 asistencia de 13 de 17 diecisiete integrantes para esta sesión, constituyendo más de la
28 mitad del total de los mismos. -----

29
30 **Punto 2 (Declaratoria de *quórum*).**

31 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del Consejo, declara
32 el *quórum legal* para dar inicio a la sesión. -----

33
34 A continuación, con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el Presidente del
35 Consejo designa a Baruc Emmanuel Ramírez Cortés como escrutador de esta sesión. - - -

36
37 **Punto 3 (Aprobación de las Actas 4ª Ordinaria, 12ª, 13ª Extraordinarias 2019, 1ª, 2ª y**
38 **3ª Extraordinarias 2020).**

39 En atención a que las actas de las sesiones fueron enviadas a los consejeros, el Presidente
40 somete a consideración del pleno su análisis, abriendo para tal efecto la discusión de
41 conformidad con el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
42 Enseguida, el Presidente del Consejo pregunta a los consejeros si tienen observaciones a
43 las actas, la Dra. Luxana Reynaga Ornelas hace algunas observaciones. -----



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2020-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el lunes 27 de enero de 2020

45 Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del
46 Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación de las Actas 4ª Ordinaria, 12ª, 13ª
47 Extraordinarias 2019, 1ª, 2ª y 3ª Extraordinarias 2020, una vez atendidas las
48 observaciones, aprobándose éstas por unanimidad de votos. -----
49

50 **Punto 4 (Avalar Dictamen de la Comisión de Extensión).**

51
52 Se recibieron las solicitudes de Aval de:

- 53 - Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Ecocardiografía.
- 54 - Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Cirugía Urológica Pediátrica.
- 55 - Diplomado Internacional en Nutrición Deportiva y Fisiología del Ejercicio.

56
57 Todas las solicitudes fueron evaluadas por el comité cotejando la información en ellas
58 contenida, contra los requisitos señalados en la normatividad aplicable, así como la
59 observancia de los acuerdos del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud que resultan
60 pertinentes.
61

62 En atención a que el dictamen de la comisión no fue enviado a los consejeros para su
63 revisión, la Secretaria del consejo informa mediante lectura del dictamen. Enseguida el
64 Presidente somete a consideración del pleno su análisis, abriendo para tal efecto la
65 discusión de conformidad con el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
66 Guanajuato.
67

68 Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del
69 Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del dictamen de la Comisión de Extensión,
70 aprobándose, por unanimidad de votos.
71

72 **Punto 5 (Avalar Dictamen del Comité de Servicio Social).**

73 De los proyectos revisados, expuestos en los ANTECEDENTES que forman parte del
74 presente dictamen este Comité considera que todos ellos fueron entregados en tiempo y
75 forma, de acuerdo a lo solicitado, y cumplen los objetivos del Servicio Social, contemplados
76 en el artículo 99, capítulo III, del Estatuto Académico, excepto para el proyecto de “Ruta
77 del bienestar” ya que no queda claro quién es la Institución Receptora, ni si se ofrecerá
78 apoyo económico a los estudiantes y para el proyecto de la Dra. Katya Vargas, no están
79 definidas las actividades para las y los estudiantes de cada disciplina.
80

81 Este Comité considera que el proyecto presentado por el Dr. Pérez Cervantes, es una
82 buena opción para la participación de las y los estudiantes de las y los estudiantes de
83 Medicina, Enfermería, Psicología y Nutrición. Se le solicita que se trabaje en desarrollar el
84 programa y definir las actividades de cada uno de los programas académicos.
85

86 Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del
87 Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del dictamen del Comité de Servicio Social,
88 aprobándose éste, por unanimidad de votos.
89

90 **Punto 6 (Integración de Comisiones)**



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2020-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el lunes 27 de enero de 2020

91 El Dr. Tonatiuh García Campos informa al consejo que el Dr. Luis Felipe García y Barragán,
92 concluye el periodo de Director del Departamento de Psicología el 20 de marzo del 2020,
93 motivo por lo cual es necesario integrar la Comisión Especial para el Proceso de Selección
94 de Director de Departamento de Psicología para el periodo 2020-2024. Se discute como
95 integrar la Comisión; el presidente del consejo propone que se integre por 2 directores de
96 departamento, 2 representantes del personal académico y dos representantes de los
97 alumnos. El Dr. Luis Felipe García y Barragán propone que se integre por el total del
98 Consejo Divisional de Ciencias de la Salud.

99 Se somete a votación las dos propuestas.

100 1. Integrar la comisión por 2 directores de departamento, 2 representantes del personal
101 académico y dos representantes de los alumnos. 4 VOTOS

102 2. Integrar la comisión por el total de representantes del Consejo Divisional de Ciencias
103 de la Salud. 8 VOTOS

104 Se excusan de participar en la comisión la Dra. Luxana Reynaga Ornelas y la M en
105 C. Karla Susana Vera Delgado, debido a actividades planeadas en otras
106 comisiones.

107

108 Enseguida se informa al pleno del H. Consejo que se deben elegir a 2 representantes del
109 personal académico para integrar la Comisión de Titulación debido al vencimiento de la Dra.
110 Luz Elvia Vera Becerra y M en C. Karla Susana Vera Delgado. Se solicitan propuestas y se
111 proponen:

- | | | |
|-----|--|----------|
| 112 | 1. Dra. Katia Vargas Ortiz | 6 voto |
| 113 | 2. M en C Karla Susana Vera Delgado | 9 votos |
| 114 | 3. Dra. Beatriz Verónica González Sandoval | 11 votos |

115

116 **Punto 7 (Avalar Dictamen de la Comisión de Docencia)**

117 **Que incluye:**

118

- 119 **1. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LAS SOLICITUDES DE EXAMEN A TÍTULO**
120 **DE SUFICIENCIA DE:**

121

No.	Nombre	Programa Educativo	Materia (s)
3.1.	*****	Licenciatura en Nutrición	Nutrición poblacional y Salud Pública II
3.2.	*****	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Enfermería Psicosocial
3.3.	*****	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Epidemiología

122



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2020-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el lunes 27 de enero de 2020

123 **2. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LA SOLICITUD DE ASUNTOS**
124 **ACADÉMICOS:**

Nombre	Departamento	Programa Educativo	Asunto	Evidencia
Dr. Luis Felipe García y Barragán	de Psicología	Licenciatura en psicología	Solicitud de aprobación del programa rediseñado de la Licenciatura en Psicología	Solitud

125
126 En virtud a que el dictamen fue enviado a los consejeros, el Presidente somete a
127 consideración del pleno su análisis abriendo para tal efecto la discusión de conformidad con
128 el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Enseguida, el
129 Presidente del Consejo pregunta a los consejeros si tienen observaciones no habiendo
130 ninguna observación. Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de
131 los integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del dictamen del Comisión
132 de Docencia, aprobándose éste, por unanimidad de votos.

133
134 **Punto 8. (Acuerdos).**

135
136 **Punto 9. (Asuntos Generales).**

137
138 Finalmente, agotado el orden del día, el Presidente del Consejo da por concluida la primera
139 sesión ordinaria 2020 del Consejo el mismo día de su inicio, siendo las 10 horas con 30
140 minutos, obteniendo los siguientes - - - - -

141
142
143 **ACUERDOS**

144
145 **CLDCS2020-O1-3.** Con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
146 Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de las Actas
147 4ª Ordinaria, 12ª, 13ª Extraordinarias 2019, 1ª, 2ª y 3ª Extraordinarias 2020. - - - - -

148
149 **CLDCS2020-O1-4.** Con fundamento en el Artículo 28 veintiocho, fracción I, de la Ley
150 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, Artículo 96, primero y tercer párrafo y Artículo
151 97, numeral IV del Reglamento Académico y el Art.104 del Estatuto Académico, se aprueba
152 por unanimidad de votos:

- 153
154 1. Avalar el Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Ecocardiografía.
155
156 2. Avalar el Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Cirugía Urológica Pediátrica.



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2020-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el lunes 27 de enero de 2020

157 La administración de los Cursos de Posgrado de Alta Especialidad la llevará la División
158 de Ciencias de la Salud sin registro en SIIA. Al término del curso la constancia, será
159 emitirá por el Director de División de Ciencias de la Salud y Director de Departamento
160 de Medicina y Nutrición.

161
162 3. No avalar el Diplomado Internacional en Nutrición Deportiva y Fisiología del Ejercicio,
163 debido a las siguientes observaciones:

- 164
- 165 - Desde el punto de vista pedagógico, el programa del diplomado no está diseñado
166 acorde al título. No hay secuencia lógica entre sus elementos: objetivo general,
167 justificación, así como contenido del programa.
 - 168 - Los módulos no presentan orden lógico en la obtención de conocimientos previos.
 - 169 - Los objetivos específicos no abonan al objetivo general.
 - 170 - El objetivo general se contrapone a la NOM-008-SSA3-2017.
 - 171 - El diseño del programa favorece el intrusismo profesional.
 - 172 - Al no ser un programa de investigación, no parece congruente presentar como
173 requisito obligatorio para diplomarse, la presentación de trabajo de investigación en
174 congreso.
 - 175 - Bibliografía descrita no actual.
 - 176 - En el programa se establecen horas de teoría, de prácticas y de laboratorios, pero
177 no muestran evidencia de la infraestructura física de los laboratorios de
178 bromatología, actividad física, etc.
 - 179 - No se describen los criterios de evaluación para los trabajos, las prácticas de los
180 módulos.
 - 181 - Adicionalmente, el Diplomado Internacional en Nutrición Deportiva y Fisiología del
182 Ejercicio se oferta en redes sociales como un diplomado organizado por la UNIVA-
183 León y no como la sociedad que solicitó el aval.
- 184

185 **CLDCS2020-O1-5.** Con fundamento en el Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la
186 Universidad de Guanajuato, la aprobación del dictamen de la comisión de servicio social
187 aprobado por unanimidad de votos- - - - -

188
189 Se aprueban los proyectos revisados, para la participación en ellos de las y los estudiantes
190 de los programas académicos correspondientes. - - - - -

191
192 **CLDCS2020-O1-6.** Con fundamento el Artículo 28 numerales I, V, VI de la Ley Orgánica, y
193 los artículos 44, 47 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato se acordó por
194 mayoría de votos integrar la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Director
195 de Departamento de Psicología para el periodo 2020-2024 por el total de representantes
196 del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud.

- 197
198 Dr. Tonatihu García Campos
199 Dra. Ma. Teresa Melchor Moreno
200 Dr. Maciste Habacuc Macías Cervantes
201 Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga
202 Mtra. Ma. Esther Ureño Luna



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2020-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el lunes 27 de enero de 2020

203 Dra. Katya Vargas Ortiz
204 Dra. Beatriz Verónica González Sandoval
205 Dr. Fredi Everardo Correa Romero
206 C. Vanessa Báez Gutiérrez
207 C. Jessica Karina Muñoz Martínez
208 C. León Alejandro Chávez Gutiérrez
209 C. Maximiliano Enrique García Murillo
210 C. Karla Fernanda Méndez Contreras

211

212 Con fundamento el Artículo 28 numerales I, VI de la Ley Orgánica, y los artículos 44, 45, 47
213 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato se acordó nombrar miembros de la
214 Comisión de Titulación a los representantes del personal Académico:

215 M en C Karla Susana Vera Delgado
216 Dra. Beatriz Verónica González Sandoval

217

218 **CLDCS2020-O1-7.**

219 Con fundamento en el Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la Normatividad Vigente de la
220 Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen de la
221 Comisión de Docencia. -----

222 **Que incluye:**

223

224 **CLDCS2020-O1-7.1.** Con base en el Artículo 60 del Estatuto Académico de la Normatividad
225 Vigente de la Universidad de Guanajuato 2008 se acuerda:

226

227 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna
228 ***** del programa educativo de la Licenciatura en Nutrición para la
229 materia "Nutrición Poblacional y Salud Pública II".

230

231 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna
232 ***** del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y
233 Obstetricia para la materia "Enfermería Psicosocial".

234

235 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna
236 ***** del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y
237 Obstetricia para la materia "Epidemiología".

238

239 **CLDCS2020-O1-7.2.** Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica, el Consejo
240 Divisional acordó:

241

242 **AUTORIZAR** la solicitud del Dr. Luis Felipe García y Barragán referente a la aprobación del
243 programa rediseñado de la Licenciatura en Psicología, en tanto sean atendidas las
244 observaciones realizadas por esta comisión.

245



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2020-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el lunes 27 de enero de 2020

246 En la ciudad de León, Guanajuato, a 27 de enero del 2020.- La Secretaria del Consejo
247 Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, **Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros.-**
248 Rúbrica.

249

250 LA QUE SUSCRIBE, MAESTRA CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA
251 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA
252 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
253 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
254 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

255

256

CERTIFICA

257 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
258 Ciencias de la Salud del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN**
259 **ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL**
260 **CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2020, aprobada por el Consejo de**
261 **la División de Ciencias de la Salud del Campus León mediante Acuerdo CLDCS2020-**
262 **O2-3, emitido en la segunda sesión ordinaria del 5 de mayo de 2020. DOY FE.**